



Foro “Hacia una visión transversal de los derechos sociales: Salud, Educación y Alimentación

”

Programa Escuelas de Tiempo Completo PETC

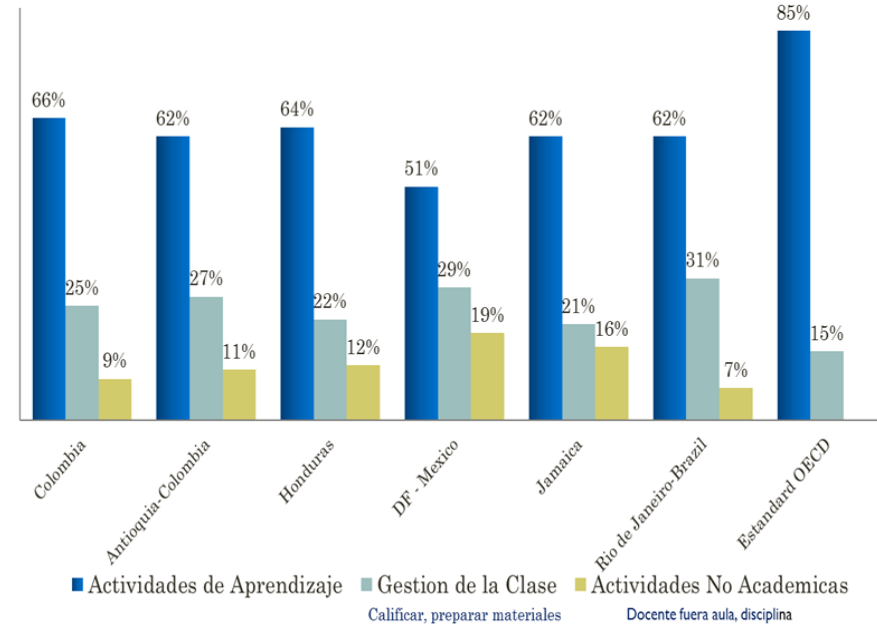


Antecedentes: Fundamento



JORNADA ESCOLAR ALREDEDOR DEL MUNDO

País	Jornada	Horas en la escuela
Australia	9:00 a 15:30	6 horas 30 min.
Brasil	7:00 a 12:00	5 horas
China	7:30 a 17:00	9 horas 30 min.
Corea del Sur	8:00 a 16:00	8 horas
Francia	8:00 a 16:00	8 horas
Kenia	8:00 a 16:30	7 horas 30 min.
México	8:00 a 12:30	4 horas 30 min.
Rusia	8:30 a 15:00	6 horas 30 min.



Fuente: *Reflexiones tras un año de aplicación de observación de aulas en América Latina.* Estudio regional. Banco Mundial. Mayo 2012

Fuente: "School years around the World" Mark Hughes www.infoplease.com/world/satatics
"Lineamientos Generales para la Organización de las Escuelas". AFSEDF.

En relación a las recomendaciones sobre políticas educativas emitidas por la UNESCO en la Declaración de Cochabamba, se menciona: **Aumentar el tiempo dedicado al aprendizaje teniendo como horizonte la ampliación progresiva del calendario para alcanzar una jornada de al menos 200 días y al menos 1,000 horas anuales.**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Sustento Normativo

- Decreto por el que se reforma el Artículo 3ro. Constitucional

Artículo 5° transitorio fracción tercera inciso B

*Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal **escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo** disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el **suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales.***

- **Compromiso de Gobierno 059**

*Alcanzar al menos **25 mil Escuelas de Tiempo Completo** en Educación Básica, para **ampliar las oportunidades educativas de los niños y jóvenes** de México.*



Objetivos del Programa



General

Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, **ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias**, para **aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os**. En aquellas escuelas **donde más se necesite**, conforme a los índices de pobreza y marginación **se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado**. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.

Específicos

1. Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la **implementación de Líneas de Trabajo Educativas** de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os.
2. Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, **Servicio de Alimentación** en beneficio de alumnas/os de comunidades con **alto índice de pobreza y marginación** fomentando su **permanencia** en el SEN.



¿Qué son las Escuelas de Tiempo Completo?

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

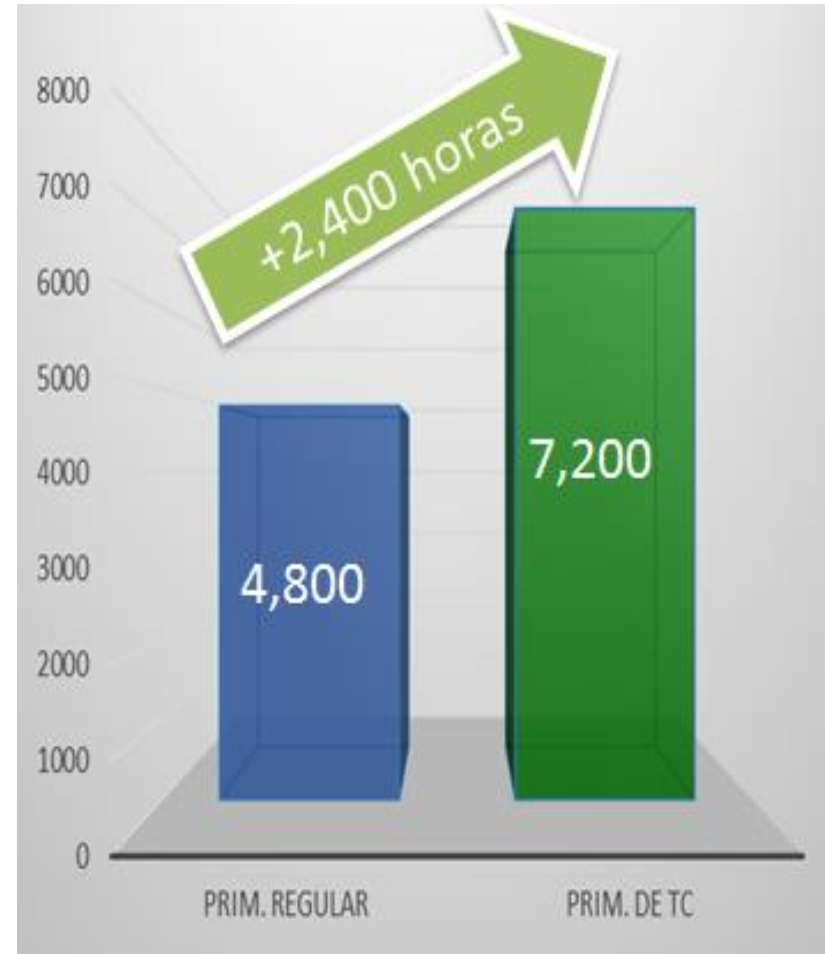


Son **escuelas públicas de educación de básica** que **amplían su horario de atención** a jornadas de **entre 6 y 8 horas diarias**.

Más tiempo para aprender mejor

Incrementan **las oportunidades de mejorar el logro de los aprendizajes**, mediante:

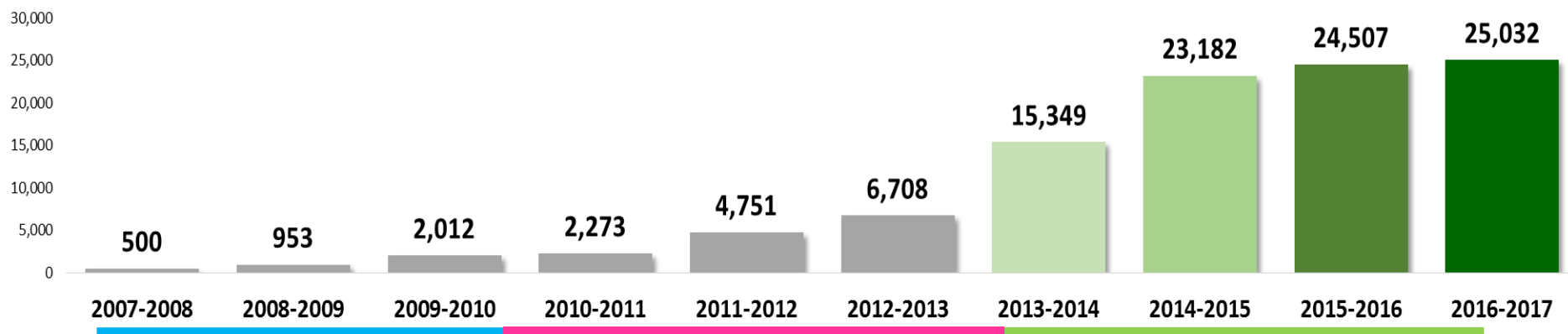
- ✓ Uso eficiente del tiempo escolar
- ✓ Mejora de las prácticas de enseñanza
- ✓ Trabajo colaborativo y colegiado
- ✓ Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar
- ✓ Incorporación de nuevos materiales educativos



Escuelas de Tiempo Completo por ciclo escolar



Ciclo Escolar	Escuelas de TC	% crecimiento	% crecimiento con respecto origen	% crecimiento con respecto inicio administración
2007-2008	500	Fase Piloto		
2008-2009	953	91%	91%	
2009-2010	2,012	111%	302%	
2010-2011	2,273	13%	355%	
2011-2012	4,751	109%	850%	
2012-2013	6,708	41%	1242%	
2013-2014	15,349	129%	2970%	129%
2014-2015	23,182	51%	4536%	246%
2015-2016	24,507	6%	4801%	265%
2016-2017	25,032	2%	4906%	273%





DESCRIPCIÓN DEL PETC



Componentes

Mejorar Calidad Aprendizajes

Escuelas de Tiempo Completo

Niñas, Niños, Adolescentes

Ampliación jornada escolar
8 horas con SA
6 horas

Vulnerabilidad

Altos índices
pobreza

Altos índices
marginación

Aprovechar mejor el tiempo

Propuesta pedagógica
Educación Integral

Fortalecer Desarrollo
académico

Incentivar Desarrollo
cultural y deportivo

Servicio de
Alimentación

(educación alimentaria y nutricional)

- LTE
- Metodología lúdica

- Jugar con números y algo más
- Leer y escribir
- Leer y escribir en lengua indígena
- Expresar y crear con arte
- Aprender a convivir
- Vivir saludablemente
- Aprender con TIC

Disciplina Escolar
Formativa (DDHH)

Inclusión
Educativa

Fomento a la permanencia

¿Qué ofrecen las Escuelas de Tiempo Completo?



- **Más tiempo** para el trabajo académico: **Jornada escolar** entre 6 y 8 horas.
- **Propuesta pedagógica** para fortalecer los aprendizajes del alumnado.
- **Servicios de Alimentación** en aquellas escuelas que lo necesiten conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria.
- **Entrega de materiales** educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes así como de la práctica docente.
- **Capacitación** a los equipos técnicos estatales, supervisores y directivos en el uso de los materiales educativos.
- **Incentivos económicos** al personal directivo, docente e intendente por la ampliación de la jornada escolar.
- **Entrega directa de recursos económicos** a las escuelas participantes para el fortalecimiento de la autonomía de gestión.





Escuelas de educación básica de un solo turno, que:

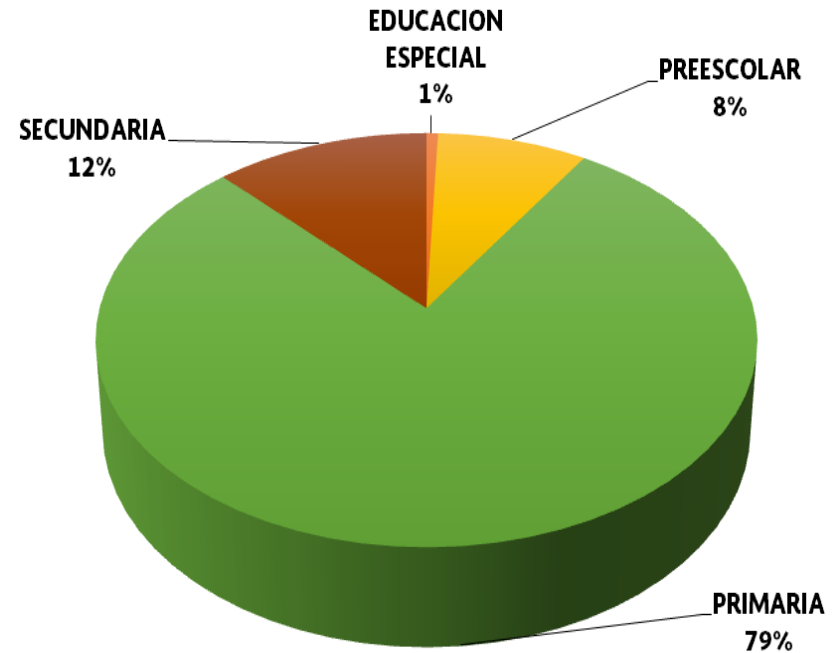
- Ofrezcan educación **primaria y telesecundaria** (incluidas las escuelas indígenas, multigrado, así como los servicios para población migrante y de educación especial).
- Atiendan a **población** en situación de **vulnerabilidad** o en contextos de **riesgo social**.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o **altos índices de deserción escolar**.
- Estén **ubicadas en municipios y localidades** en los que opere la **Cruzada contra el Hambre y/o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**.





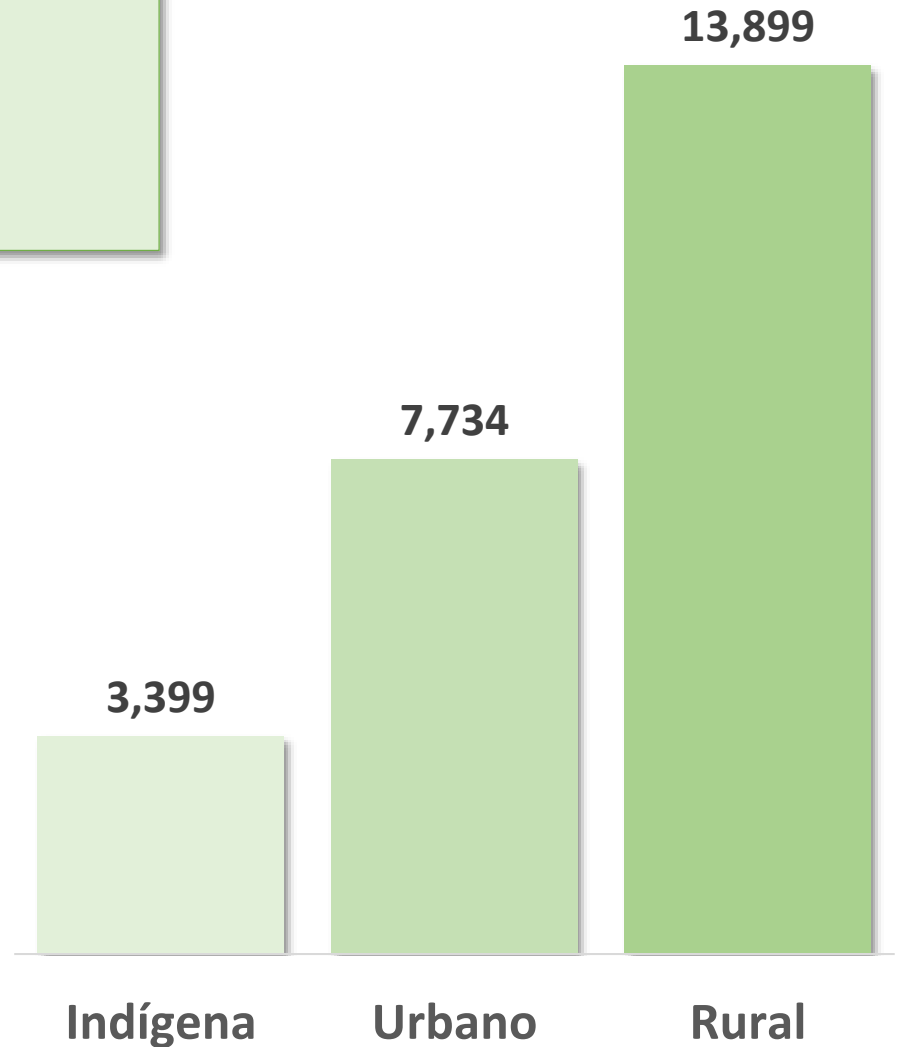
25,032 escuelas / 3,163,744 alumnos de Educación Básica

- **163** escuelas de **Educación Especial**
- **2,130** escuelas de **Preescolar**
- **19,694** escuelas **Primarias**
- **3,045** escuelas **Secundarias**





- **3,399 Esc. Indígenas (13.6%)**
- **13,899 Esc. Rurales (55.5%)**
- **7,734 Esc. Urbanas (30.9%)**





PROPUESTA PEDAGÓGICA

Líneas de trabajo educativas





La propuesta pedagógica del Programa Escuelas de Tiempo Completo concibe al **aprendizaje como un proceso totalmente dinámico y lúdico.**

Las **Líneas de Trabajo Educativas (LTE)**, son el elemento sustantivo de la propuesta pedagógica. Sus características **integran los contenidos curriculares para reforzar los aprendizajes esperados** y además **proponen actividades de aprendizaje** a partir de diferentes formas de trabajo como proyectos, retos cognitivos, situaciones y secuencias didácticas, entre otras, en las que los alumnos movilizan sus saberes en un ambiente adecuado para el **aprendizaje, la convivencia, el entendimiento mutuo y la inclusión.**

Las Líneas de Trabajo Educativas son:



Jugar con números y algo más



Leer y escribir en lengua indígena



Aprender a convivir



Vivir saludablemente



Leer y escribir



Expresar con arte y cultura



Aprender con TIC

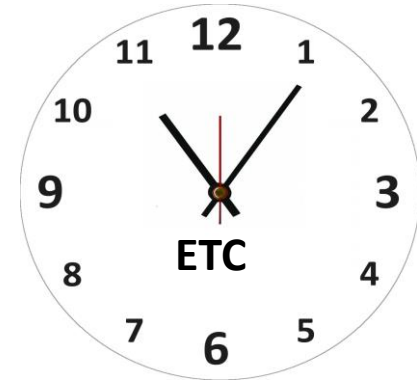


Distribución del tiempo en ETC



Con base a los *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Educación Primaria y Telesecundaria:*

- Los **docentes de manera colegiada y en acuerdo con el director, diseñan los horarios de cada grupo**, procurando que haya espacio para el **trabajo colaborativo entre pares**.



Los **horarios son flexibles**, pues **toman en cuenta:**

- Las **características y necesidades de los alumnos**
- **Respetar la carga horaria de las asignaturas**
- **Integrar las Líneas de Trabajo Educativas del PETC**

Para lo cual el docente cuenta con **materiales de apoyo** como herramientas que le permitan fortalecer su práctica docente.

Nota: para el caso de las escuelas de educación indígena, se considerará en su carga horaria el tratamiento de la asignatura de Lengua Indígena, según lo establecido en el Plan de estudios vigente.





SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Ciclo escolar 2016-2017



Reglas de Operación PETC 2017



3.4. Características de los apoyos (tipo y monto)



\$15.00 por alumno/a
durante los días hábiles
del ciclo escolar



**Coordinador/a de Alimentos en
cada ETC**
compensación económica hasta
de **\$3,800** al mes

Los **recursos ministrados a las Entidades Federativas** para el Servicio de Alimentación, se emplean mayoritariamente para el suministro de alimentos, compra de insumos y enseres vinculados a este servicio.





13,119

ETC con Servicio de Alimentación



Beneficio de más de 1.5 millones de niñas, niños y adolescentes

Comités Establecimiento de Consumo Escolar Integrados por familias de los alumnos, que de manera voluntaria apoyan diariamente a este servicio



Organización administrativa del servicio de alimentación en la escuela



**ETC con
Servicio de
Alimentación**



**Comité del Servicio de
Alimentación**



Director

**Coordinador de
Alimentos**





Esquemas de la entidad para brindar el Servicio de Alimentación en las escuelas

FORMA DE DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS	ENTIDADES FEDERATIVAS
Entrega del recurso a las Escuelas	Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo y Veracruz
Pago directo al proveedor por parte de la AEL (alimentos preparados)	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla y Tabasco
Pago directo al proveedor por parte de la AEL (perecederos y no perecederos)	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí
Coordinación con DICONSA, DIF, otros.	Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Yucatán, Zacatecas

En algunos casos debido a las características diversas de las Entidades Federativas, se utilizan esquemas combinados.





Normas Oficiales Mexicanas y Estándares de Competencia

NOM-251-SSA1-2009

“Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”

NOM-043-SSA2-2012

“Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación”

Estándar de Competencia ECO0334

“Preparación de Alimentos para la población Sujeta de Asistencia Social”

Estándar de Competencia ECO076

“Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia”





Coordinadores de alimentos en las escuelas



6,610

Preparación segura e inocua de alimentos

5,639

Almacenaje de alimentos perecederos y no perecederos

3,988

Gestión, prevención y reducción de merma en la preparación de alimentos

2,373

Manejo de residuos generados en los procesos de preparación de alimentos



Propuesta pedagógica del Servicio de Alimentación

“El acto de comer no sólo es un impulso biológico, es un acto social, es más una cuestión de costumbres y de aprendizaje, conjunto de conductas que se desarrollan a lo largo de los años...” (González y Villa Montes de Oca, 2015)





La alimentación va más allá de una mirada exclusivamente asociada a la biología, a la nutrición o a la salud. Va más allá de una visión sanitarista...

Enfoque de Educación Alimentaria y Nutricional





Enfoque de Educación Alimentaria y Nutricional


Alimentos y Cultura

- Aspectos socioculturales relacionados con la alimentación humana.
- La alimentación influida por temas ecológicos, tecnológicos, económicos e ideológicos.
- Los hábitos alimentarios, preparación y cocción de los alimentos, ocurridos a través del tiempo.

Alimentos y Salud

- Materiales de los alimentos que requiere nuestro organismo.
- Diferentes grupos de alimentos. Cantidad y calidad.
- Variación en los requerimientos nutricionales de acuerdo edad, sexo y actividad física.

Producción e inocuidad de los alimentos

- Conservación de los alimentos.
 - Producción de los alimentos.
 - Inocuidad de alimentos.
- 

Criterios nutricionales para venta y distribución de alimentos en ETC



Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional. SEP y SSA. 2014



NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. SSA

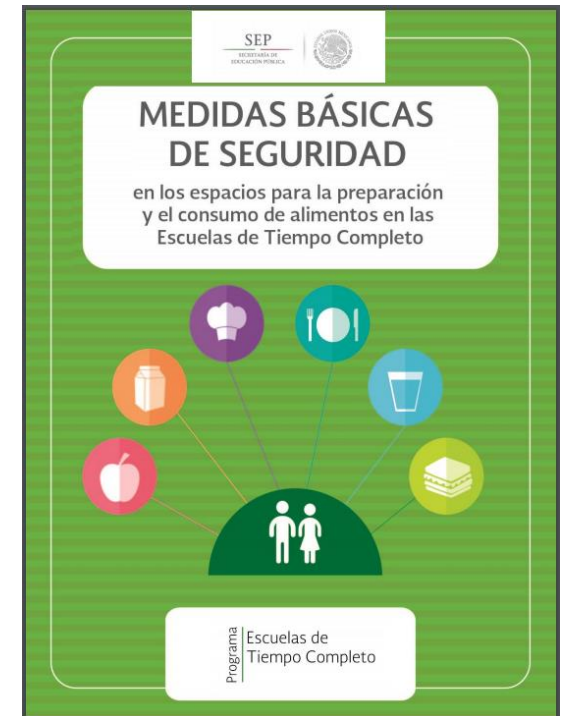
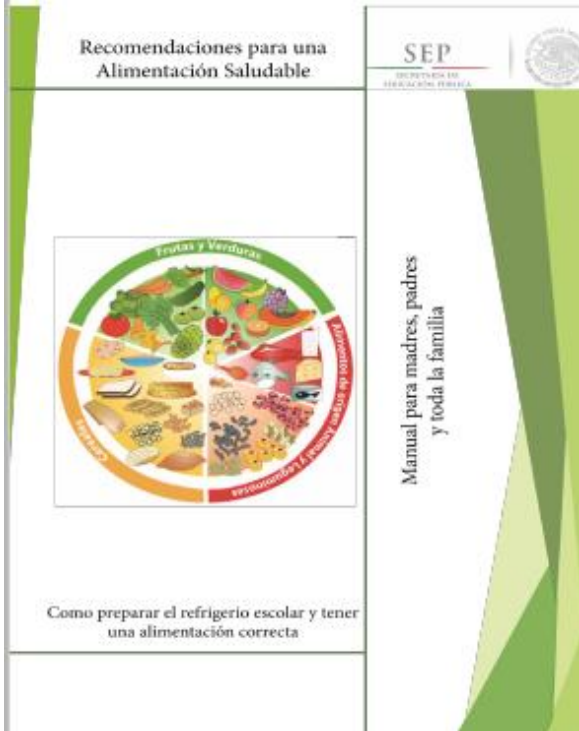


NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. SSA y COFEPRIS



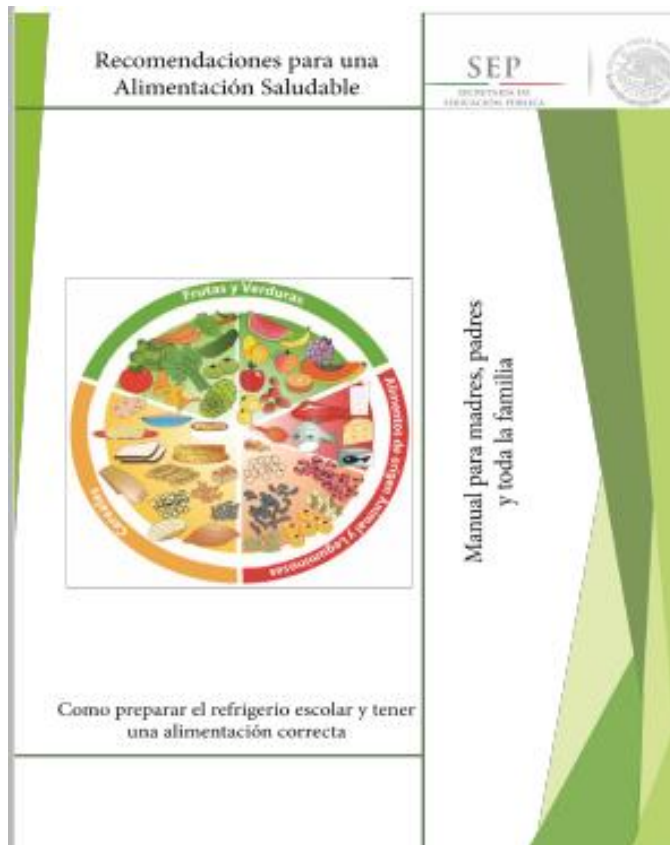
Recetario. Recetas para la escuela y el hogar. Revisión y validación. SEP y SSA. 2015

Materiales Servicio Alimentación





Manual para madres, padres y toda la familia. Recomendaciones para una alimentación saludable



- I. Medidas desde el contexto escolar y los hábitos en la familia
- II. Plato del bien comer (características, cómo se usa)
- III. Sugerencias de menús por grupos de alimentos
- IV. Sugerencias de refrigerios
- V. Tablas de equivalencias
- VI. Activación física y entornos saludables





Plato del bien comer

La alimentación correcta es: Completa, Equilibrada, Inocua, Suficiente, Variada y Adecuada

Grupo 1. **VERDURAS** (mucho)

Grupo 2. **CEREALES Y TUBERCULOS**
(suficiente)

Grupo 3. **LEGUMINOSAS Y
ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL**
(poco)



Sugerencias de menús y de refrigerios por grupos de alimentos

- I. Al menos una porción de verduras y frutas
- II. Agua simple potable a libre demanda
- III. Un alimento preparado que cumpla con los criterios nutrimentales, establecidos en Lineamientos.



Recetario. Recetas para la escuela y el hogar



Recetas para la escuela y el hogar



I. Estilos de vida saludables

- La alimentación correcta
- El plato del bien comer
- El consumo de agua simple potable

II. Recomendaciones para la alimentación

III. Los menús

- Organización
- Lista de menús



✓ **Plato del Bien Comer.** Guía que clasifica los alimentos en 3 grupos de acuerdo a su origen y función en el organismo: verduras y frutas; cereales y tubérculos; leguminosas y alimentos de origen animal.



✓ **80 menús**

✓ **Menús diseñados** para prepararse y servirse tanto en la **escuela** como en el **hogar**, por porción o por ración, dependiendo del nivel escolar (preescolar, primaria o secundaria)

✓ **Preparación sencilla** en la que se pueden calcular los alimentos necesarios de acuerdo con el número de escolares.

✓ Organización de cada menú:

- Número de menú
- Alimentos que lo integran
- Tabla de ingredientes necesarios por nivel escolar, con cantidad y equivalente de medida casera
- Preparación de los alimentos

✓ **Tabla de intercambio de alimentos por equivalentes.** Dividida por grupos alimenticios.



Medidas Básicas de Seguridad en los espacios para la preparación y el consumo de alimentos en las ETC



- I. ¿Qué son las medidas de seguridad en las Escuelas de Tiempo Completo?
- II. COCINA. Medidas de seguridad en el espacio para la preparación de alimentos
- III. COMEDOR. Medidas de seguridad en el espacio para el consumo de alimentos
- IV. Medidas de protección civil

1. (Anexo Único de los Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional)



I. Medidas básicas de seguridad

Recomendaciones que tienen la finalidad de **prevenir riesgos** para salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar y poder brindar una adecuada atención durante una emergencia, y así **evitar o disminuir los daños en las Escuelas de Tiempo Completo**.

¿Quién es el responsable en la escuela del Servicio de Alimentación?

Director



Comité del Servicio de Alimentación

Coordinador de Alimentos





Evaluaciones al Servicio de Alimentación en las Entidades Federativas



Evaluaciones al servicio 2015-2016



Evaluación de procesos

- Baja California Sur
- Ciudad de México

Peso, talla y nutrición

- Morelos

Evaluación al servicio de alimentación caliente

- Querétaro

Peso y talla en población indígena

- San Luis Potosí

Evaluación de resultados

- Durango

Peso y talla

- Tlaxcala

Evaluación Satisfacción del servicio

- Yucatán



Evaluaciones al servicio 2015-2016



Ejemplo:

Entidad Federativa	Tipo de evaluación	Principales Hallazgos
Durango	<p>Evaluación de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación de examen estandarizado estatal (EEE). ● EL EEE considera las asignaturas de español y matemáticas, por considerarse ámbitos clave para el desarrollo del aprendizaje. ● Con 4 etapas de aplicación entre junio de 2014 y junio de 2016. ● Aplicado en primaria (3°, 4° 5° y 6°) y secundaria (los 3 grados). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del logro en los aprendizajes esperados en la asignatura de español. • Elevado grado de satisfacción por parte de los educandos de la alimentación ofrecida. <p><i>“Puede afirmarse que las estrategias emprendidas por el PETC están logrando incidir en la mejora de los aprendizajes, de los alumnos, aunque cabe recalcar que es necesario redoblar esfuerzos sobre todo en el área de matemáticas”.</i> (Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE), Durango.</p>





RESULTADOS EDUCATIVOS PLANEA 2015



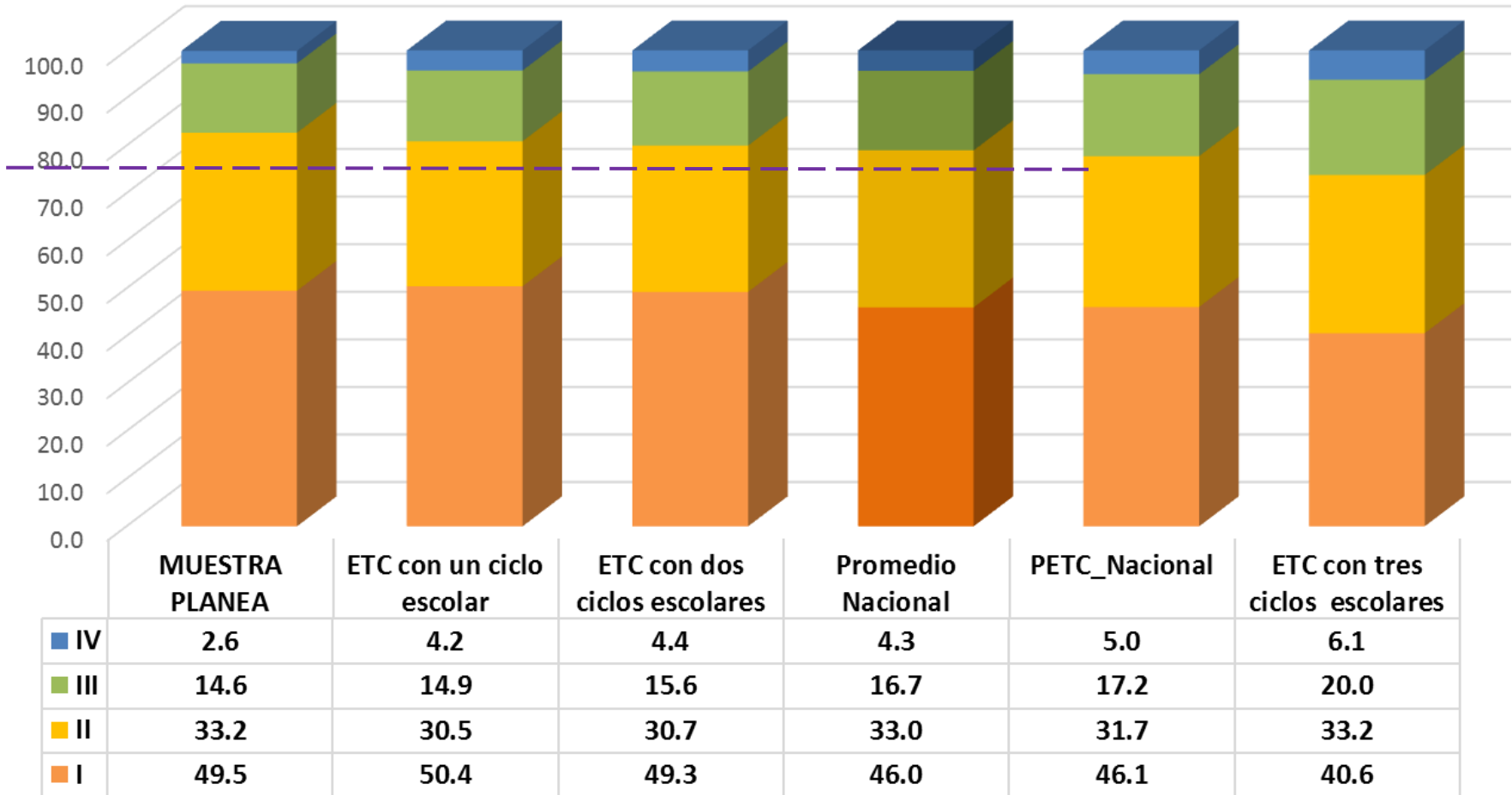
Escuelas de Tiempo Completo por permanencia en el Programa



Lenguaje y Comunicación - 6to. de Primaria

% de alumnos por nivel de logro

Permanencia en el PETC	Primarias
Un ciclo escolar	4,562
Dos ciclos escolares	6,129
Tres ciclos escolares	3,483



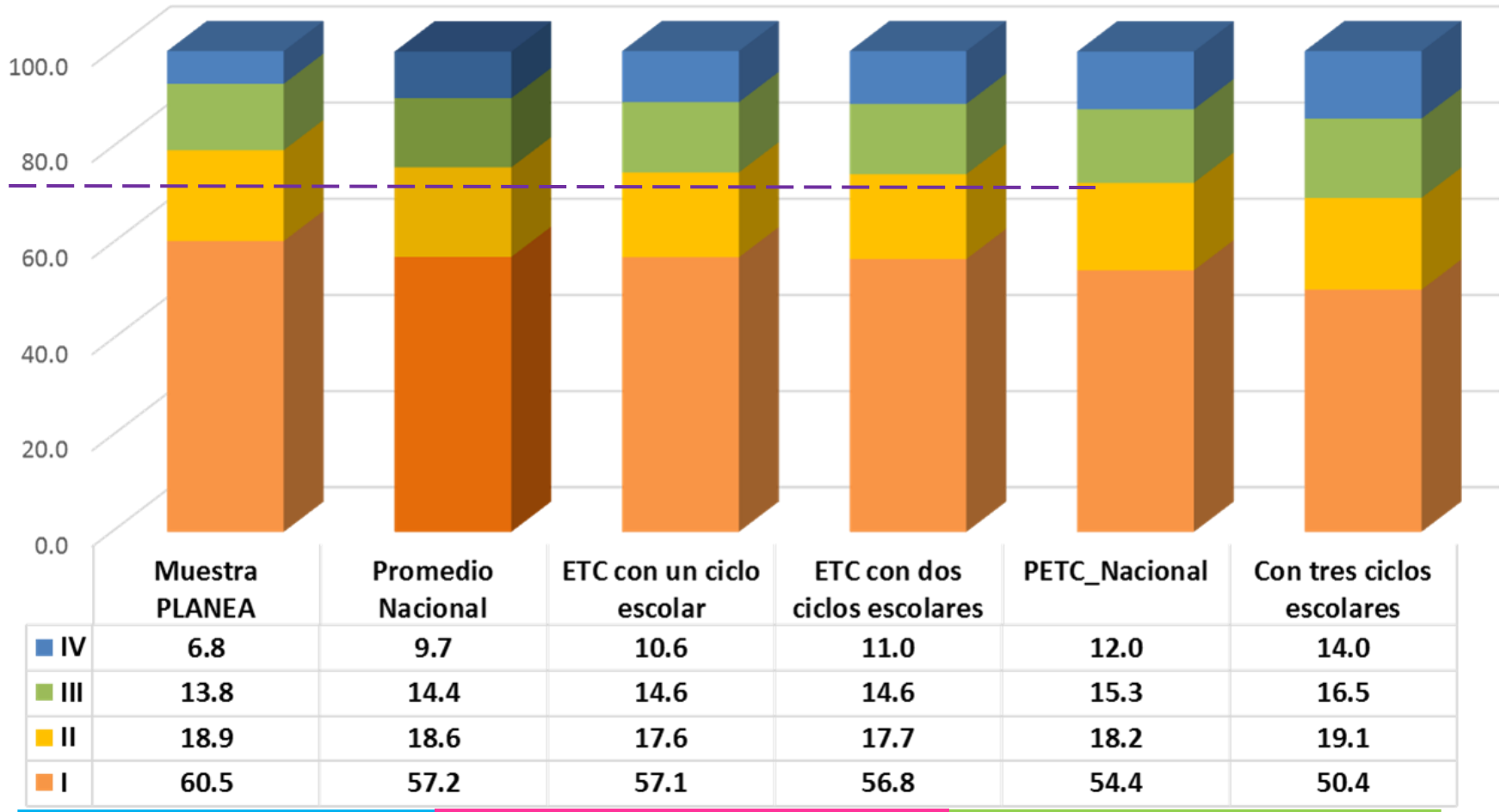
Escuelas de Tiempo Completo por permanencia en el Programa



Matemáticas - 6to. de Primaria

% de alumnos por nivel de logro

Permanencia en el PETC	Primarias
Un ciclo escolar	4,562
Dos ciclos escolares	6,129
Tres ciclos escolares	3,483



Trabajo en colaboración con el DIF



Con la finalidad de **fortalecer el Servicio de Alimentación** que ofrecen **las Escuelas de Tiempo Completo de todo el País**, se han establecido reuniones de trabajo entre la SEB y el DIF Nacional, para llevar a cabo un **Convenio Marco de Colaboración**.

El objeto de Convenio es:

- Establecer las bases y mecanismos de coordinación entre SEP y DIF en su respectivo ámbito de competencia y atribuciones
- Conjuntando esfuerzos y recursos para la **realización de actividades tendientes a intercambiar experiencias**
- **Unir esfuerzos para orientar de la mejor manera el servicio de alimentación en las Escuelas de Tiempo Completo.**



Principales compromisos del Convenio Marco de Colaboración SEP-DIF



- ✓ **Promover** la suscripción de **convenios específicos de coordinación** interinstitucional DIF-SEP en las Entidades federativas, que **fortalezcan la y el funcionamiento del servicio de alimentación** que brinda las Escuelas de Tiempo Completo.
- ✓ **Definir** mediante los Lineamientos de la EIASA, los **criterios de la alimentación escolar**, para la adquisición, preparación, distribución y entrega de los insumos.
- ✓ **Asesorar** a los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) en el diseño de los contenidos y materiales para la **capacitación del Coordinador de Alimentación y Comité de Alimentación** en coordinación con las Autoridades Educativas Estatales.
- ✓ **Promover** entre los SEDIF y SMDIF la **adquisición de insumos preferentemente de productores locales**.
- ✓ **Brindar** la asesoría a los SEDIF en materia de **apoyo y seguimiento a la operación del servicio de alimentación en las Escuelas de Tiempo Completo**.
- ✓



Principales compromisos del Convenio Marco de Colaboración SEP-DIF



- ✓ **Orientar** en la forma de acondicionamiento de los almacenes y espacios de alimentación, necesarios para brindar el servicio de alimentación de acuerdo a las normas de salud establecidas; para **asegurar el correcto almacenamiento de los alimentos**.
- ✓ **Promover** con los SEDIF que brinden **asesoría y seguimiento al Coordinador de Alimentación y al Comité de Alimentación sobre el manejo, preparación e higiene de alimentos y supervisión en los espacios físicos** destinados a operar los servicios de alimentación en las Escuelas de Tiempo Completo.
- ✓ **Validar y actualizar los instrumentos normativos** que regulan la operación de los servicios de alimentación en las Escuelas de Tiempo Completo.
- ✓ **Promover** entre los SEDIF la coordinación con las Autoridades Escolares Estatales para la **implementación de huertos escolares**, que apoyen al autoconsumo.



Principales compromisos del Convenio Marco de Colaboración SEP-DIF



- ✓ **Respetar los Criterios de Calidad Nutricia** establecidos por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- ✓ **Supervisar los planteles escolares con servicio de alimentación**, considerando el apoyo de las Autoridades Educativas Estatales, Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y Sistemas Municipales DIF (SMDIF).
- ✓ **Promover** que el funcionamiento de los Servicios de alimentación en las ETC, se lleve a cabo con **un Coordinador escolar, un Comité de Alimentación y el apoyo de los Sistemas Estatal y Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.**
- ✓ **Incentivar** entre la comunidad escolar el desarrollo de **hábitos saludables, de higiene y una sana convivencia.**





¡ GRACIAS !

